

Ley de protección de los derechos y Bienestar animal.

Datos importantes sobre la aplicación práctica para los veterinarios y los propietarios de animales de compañía



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales.

Jefatura del Estado
«BOE» núm. 75, de 29 de marzo de 2023
Referencia: BOE-A-2023-7936

WEBSEMINAR

Charla con Maria Luisa Fernández Miguel, Presidenta del Colegio de Veterinarios de Tenerife y responsable del Área de Animales del Compañía del CGCV sobre la nueva Ley de Bienestar animal aprobada el 28 de marzo de 2023.

En la recientemente aprobada ley de Protección y Bienestar de los Animales de Compañía, la figura del veterinario debe ser fundamental así como la de los propietarios. Ambos deben adaptarse a una norma que no es clara en algunos términos. Esta charla es una reflexión sobre esa realidad. Con los aspectos que parecen más conflictivos por la falta de reglamento, se pondrán ejemplos prácticos para que los compañeros tengan una guía de actuación en la medida de lo posible.

DURACIÓN 
90 min.

FECHA 
26/9/2023

HORA 
14:30 (13:30 Canarias)

Objetivos:

1. Aclarar los conceptos de nueva aplicación, teniendo en cuenta la situación actual de sanidad animal en nuestro país
2. Abordar las controversias y contradicciones de las nuevas normas.
3. Plantear posibles ejemplos de las situaciones que se pueden dar.



Ponentes: Maria Luisa Fernández Miguel



María Luisa Fernández de Miguel. Veterinaria clínica y Presidenta del Colegio de Veterinarios de Tenerife.

Licenciada en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, en la actualidad ejerce como veterinaria clínica en Clínica Veterinaria en San Cristóbal de La Laguna desde marzo de 2000. También presta asistencia en el centro de recuperación de animales salvajes y fauna no autóctona de la Fundación Neotrópico y realiza actuaciones como perito y forense veterinaria de juzgado a través de asesoría pericial. Durante los años 1990 a 1995 fue Directora Técnica Veterinaria en la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Móstoles, Madrid, dependiente de la Comunidad de Madrid. Miembro de la junta del Colegio de Veterinarios de Tenerife desde 1996, donde ha ocupado distintos cargos hasta su nombramiento como Presidenta en octubre de 2015, forma parte de la Mesa de Trabajo del Consejo Insular de Bienestar Animal del Cabildo de Tenerife. En el año 2019 fue nombrada vocal para el área de animales de compañía de la junta ejecutiva permanente del Consejo de Colegios Veterinarios de España.